

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2009

“Por la cual se autoriza una homologación a estudiante del Programa de Administración de Empresas

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que** el estudiante del Programa Administración de Empresas **Navarro Vanegas Robinsón** código 518-92529801 solicitó al Consejo de Facultad la homologación del **Semestre de Práctica**.
- Que** en el Consejo de Facultad, en sesión del día jueves 12 de febrero de 2009, se presentó el estudio de homologación realizado por el Coordinador del Semestre de Práctica.
- Que** de acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final el estudiante cumple con los requisitos para la aprobación de la homologación del **Semestre de Práctica**.
- Que** teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar al estudiante del programa de Administración de Empresas **Navarro Vanegas Robinsón** código 518-92529801 la homologación del **Semestre de Práctica**, con una nota aprobatoria de cuatro punto cero (4.0).

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de febrero de 2009.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR
Secretario Ad-hoc.